



Mulegé
H. XVII AYUNTAMIENTO
¡Contigo sí podemos!

Santa Rosalía B.C.S., 24 de Mayo del 2023

ASUNTO: ÚLTIMOS DÍAS PARA PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE EVOLUCION PATRIMONIAL

CIRCULAR

DIRECTORES, TITULARES, DELEGADOS MUNICIPALES
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGE
PRESENTE:

Por medio del presente escrito me permito saludarle, y comentarle que en esta dependencia se solicita que Fundamento en los **ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, Y 40 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR**, le informo que a todo trabajador sin excepción a su situación de laboral, esta **OBLIGADO** a presentar su Declaración de situación patrimonial en los términos de los artículos anteriores.

Derivado de lo anterior esta dependencia de Contraloría Municipal, le solicita a usted como titular de la dirección a su cargo, facilite dentro de los plazos que impondrá esta dependencia la información que se requiera para presentar **LA EVOLUCIÓN O MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL** ante el Sistema de **DECLARANET** que se llevara a cabo dentro del mes de **MAYO** para una mejor eficacia.

Por tal motivo se les solicita que acudan de manera pronta y oportuna al calendario Anexo para que se presenten a esta oficina de la Contraloría Municipal junto con la relación de su personal y los Formatos que se anexan dentro del **Anexo 2**, debidamente llenados en **TODOS SUS CAMPOS, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, con el nombre y firma del trabajador.

En caso de omisión de dicho requerimiento será Acreedor de un procedimiento administrativo dentro de las sanciones impuestas dentro del **ARTICULO 33 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR**

personal a su cargo

Sin más que decir me dispongo a sus órdenes y deseándole el mejor éxito en sus funciones




LIC. MARCOS ENRIQUE ESPINOZA RAMIREZ
CONTRALOR MUNICIPAL DEL

H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ H. XVII AYUNTAMIENTO DE MULEGE
CONTRALORÍA GENERAL MUNICIPAL

¡Contigo sí podemos!